



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00041973- -UNC-ME#FO

VISTO:

Las actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso Cerrado Interno según RD-2024-085-UNC-DEC#FO a los fines de cubrir (1) cargo nodocente de categoría 3667 del agrupamiento Asistencial, para cumplir funciones en el Área de Servicios Generales de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO

Que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente, habiendo emitido el Jurado su dictamen y confeccionado el orden de mérito resultante;

Que corresponde cumplir con lo dispuesto en los Artículos 33 y 34 del Anexo I de la Ordenanza 7/2012.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del Jurado interviniente en el concurso Cerrado Interno según RD-2024-085-UNC-DEC#FO, a los fines de cubrir (1) cargo nodocente de 3667 del agrupamiento Asistencial, para cumplir funciones en el Área de Servicios Generales de la Facultad de Odontología, con el siguiente orden de mérito:

Orden de Mérito	DNI	Apellido y Nombre	Puntajes		
			Prueba de Oposición	Evaluación de Antecedentes	Total
1º	39.079.569	PERALTA JULIAN ALEJANDRO	52	7.55	59.75

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.